

ACTA

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

FONDO DE INVERSIÓN BCI HLC PERFECCIONAMIENTO

En Santiago de Chile a las 17:00 horas del día 26 de mayo de 2022, se celebró la asamblea ordinaria de aportantes del Fondo de Inversión Bci HLC Perfeccionamiento (la “Asamblea” y el “Fondo”, respectivamente), presidida por don Cristián Fabres Ruiz, director de Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (el “Presidente” y la “Administradora”, respectivamente), y con la asistencia de don Marcial Nájera Alvial (el “Secretario”), quien actuó como secretario de actas.

I. ASISTENCIA.

Asistieron a la Asamblea, debidamente representados y conectados continuamente mediante el sistema de videoconferencia “Webex”, los aportantes que se individualizan a continuación (los “Aportantes”):

APORTANTES	REPRESENTANTE	N° CUOTAS
Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A.	Juan Pablo Zahr Chamy	66.724
Fondo de Inversión Bci Oportunidades Deuda	Juan Pablo Zahr Chamy	35.659
Inversiones y Servicios Víctor Limitada	Juan Pablo Zahr Chamy	15.632
Inversiones Santa Paulina Limitada	Juan Pablo Zahr Chamy	7.570
Sociedad Constructora M3 SpA	Juan Pablo Zahr Chamy	15.203
Cristian González Tello	Juan Pablo Zahr Chamy	1.508
Inversiones CDA SpA	Juan Pablo Zahr Chamy	2.011
Fondo de Inversión Privado Capri	Juan Pablo Zahr Chamy	10.055
Inversiones Nueva Altamira Limitada	Juan Pablo Zahr Chamy	20.110
Inversiones Puelma Limitada	Juan Pablo Zahr Chamy	10.055
Inversiones La Nava Limitada	Juan Pablo Zahr Chamy	5.044
Inversiones Dublín Limitada	Juan Pablo Zahr Chamy	2.017

Asesorías e Inversiones Diego Limitada	Juan Pablo Zahr Chamy	10.088
Servicios Kuflik y Compañía Limitada	Juan Pablo Zahr Chamy	5.044
Roberto De La Carrera Prett	Juan Pablo Zahr Chamy	1.057
Cristian Rosales Campodonico	Juan Pablo Zahr Chamy	1.060
Gerardo Sagredo del Villar	Juan Pablo Zahr Chamy	634
Fernando Salas Fernandez	Juan Pablo Zahr Chamy	1.521
Total		210.992

II. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES.

El Presidente señaló que, siendo la hora fijada en la convocatoria, declaraba abierta la Asamblea, agradeciendo la concurrencia a todos los presentes. Dejó constancia que se encontraban presentes y representadas en la Asamblea 210.992 cuotas del Fondo que representaban un 95,59% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas, y considerando que todos sus titulares tenían inscritas sus cuotas en el registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a esta fecha, se daba por constituida la asamblea ordinaria de aportantes del Fondo en primera citación, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (la “Ley”) y la convocatoria efectuada por el directorio de la Administradora.

Habiéndose enviado oportunamente las citaciones a los señores Aportantes, de conformidad con lo señalado en el reglamento interno del Fondo, el Presidente solicitó la omisión de la lectura de las mismas, lo que se aprobó por unanimidad de los Aportantes asistentes.

Asimismo, en consideración a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero (la “CMF”) en la Norma de Carácter General N° 435 y en los Oficios Circulares N° 1.141 y 1.149, se dejó constancia que todos los participantes de la Asamblea individualizados precedentemente participaron en la misma por medios tecnológicos, a través del sistema de videoconferencia “Webex”.

Se dejó constancia de que los poderes otorgados a los asistentes habían sido revisados, encontrándose aquellos y la hoja de asistencia a disposición de los señores Aportantes, los que fueron aprobados sin objeción por la unanimidad de los Aportantes asistentes.

Se acordó dejar constancia que no asistió el delegado de la CMF.

Se propuso a los señores Aportantes que la presente Asamblea sea grabada y registrada por medios tecnológicos, lo cual fue aprobado por la unanimidad de los Aportantes asistentes.

III. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y DEL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.

Se propuso designar como presidente de la Asamblea al director de la Administradora, don Cristián Fabres Ruiz, y como secretario de la Asamblea a don Marcial Nájera Alvial.

La Asamblea aprobó la proposición por la unanimidad de los Aportantes.

IV. DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA.

El Presidente indicó que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16° del Reglamento de la Ley, aprobado por el Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014, era preciso designar previamente a tres Aportantes para que, en conjunto con el Presidente y el Secretario de la Asamblea, firmaran el acta de la misma.

La Asamblea acordó, por la unanimidad de los Aportantes asistentes, que el acta de la Asamblea fuera firmada por todas las personas naturales asistentes a la misma.

Acto seguido, el Presidente dejó constancia de que, en conformidad a la Ley N° 19.799 sobre Documentos y Firma Electrónica, el acta de la Asamblea podría ser firmada tanto físicamente como por medios electrónicos.

V. TABLA.

El Presidente informó a los señores Aportantes que, de acuerdo con la tabla, la Asamblea tenía por objeto someter a su consideración, las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los estados financieros correspondientes;
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia;
3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
4. Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia;
5. Designar, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia, a la empresa de auditoría externa del Fondo, entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
6. Designar a los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo; y
7. Cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una asamblea extraordinaria de aportantes.

VI. DESARROLLO DE LA TABLA.

1. CUENTA ANUAL DEL FONDO Y ESTADOS FINANCIEROS

a. Cuenta Anual del Fondo.

El Presidente hizo presente que, de acuerdo con el orden de la tabla, correspondía conocer la cuenta anual del Fondo por el período correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021.

El Presidente entregó la palabra a don Marcial Nájera, quien hizo una breve descripción del activo subyacente de las inversiones del Fondo, dando cuenta de la composición de su cartera de inversiones, el número de las operaciones de leasing habitacional y de mutuos hipotecarios endosables y los montos a que dichas operaciones ascendían.

Finalmente, el señor Marcial Nájera terminó su exposición dando cuenta del desempeño del Fondo, el balance y estados financieros, y los principales aspectos relativos a su administración.

b. Informe Empresa Auditoría Externa.

El Presidente hizo presente a los señores Aportantes que la empresa de auditoría externa del Fondo, KPMG Auditores Consultores SpA, mediante carta de fecha 29 de marzo de 2022, suscrita por la socia de la auditora, doña Claudia González O., informó a la sociedad Administradora que, en su opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período comprendido entre el 15 de julio y el 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con Normas e Instrucciones establecidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

c. Balance y Estados Financieros.

El Presidente señaló que debía dejarse constancia que, de conformidad con la normativa aplicable, el balance y el dictamen de la empresa de auditoría externa del Fondo, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, fueron publicados en el sitio web de la sociedad Administradora en el siguiente hipervínculo: <https://bci-share.s3.amazonaws.com/inversiones/EEFF%20FFII/2021/FFII/31.12.2021%20EEFF%20Fondo%20de%20Inversi%C3%B3n%20BCI%20HLC%20Perfeccionamiento.pdf>.

d. Resultado el Ejercicio Anterior.

En relación con los resultados del ejercicio 2021, el señor Marcial Nájera informó a los señores Aportantes que las cuentas del fondo y detalles de los beneficios netos percibidos por éste al 31 de diciembre de 2021 eran los siguientes:

Descripción	15.07.2021 al 31.12.2021
	M\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	23.979
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	90.144
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(5.486)
Gastos del ejercicio (menos)	(60.679)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	23.979

e. Saldos de las Cuentas de Patrimonio.

Indicó el señor Marcial Nájera que, de acuerdo con los resultados del ejercicio 2021 según el balance del Fondo, las cuentas de patrimonio quedaron con los siguientes saldos finales:

PATRIMONIO NETO	
Aportes	5.875.382
Resultado del ejercicio	158.621
Total patrimonio neto	6.034.003
Total pasivos y patrimonio neto	7.430.169

f. Reparto de dividendos.

El secretario señaló que, del estado de las cuentas del Fondo y el detalle de los beneficios netos percibidos por el mismo, se desprendía que correspondía distribuir en calidad de dividendos para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, la suma equivalente a M\$ 23.979, lo que correspondía al 100% de los beneficios netos percibidos en el ejercicio.

Se indicó que el pago de dicho dividendo fue efectuado el día 22 de febrero de 2022, en las oficinas sociales de la Administradora o a través de depósito en la cuenta corriente del titular, según el mecanismo estipulado en el reglamento interno del Fondo.

g. Informe del Comité de Vigilancia.

El Presidente señaló que el informe del Comité de Vigilancia se encontraba a disposición de los Aportantes, por lo que solicitó la omisión de su lectura, lo que fue aprobado por la unanimidad de los Aportantes asistentes.

A continuación, se acordó aprobar, por la unanimidad de los Aportantes asistentes, la cuenta anual del Fondo, el informe de la empresa de auditoría externa, el informe del Comité de Vigilancia, el balance y los estados financieros del ejercicio 2021 del Fondo.

2. ELECCIÓN MIEMBROS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

A continuación, el Presidente señaló que, de acuerdo con la tabla de la Asamblea, correspondía proceder a la elección de los tres miembros que integrarían el Comité de Vigilancia hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes.

Al respecto, se hizo presente que se habían propuesto los siguientes candidatos:

- 1) Gonzalo Alliende Arriagada;
- 2) Nicolás Cruzat Valdés, y
- 3) Sergio Espínola Ortega.

En consecuencia, la Asamblea acordó, por la unanimidad de los Aportantes asistentes elegir a los señores Gonzalo Alliende Arriagada, Nicolás Cruzat Valdés y Sergio Espínola Ortega, para

conformar el Comité de Vigilancia del Fondo hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes.

3. PRESUPUESTO DE GASTOS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

Señaló el Presidente que, continuando con la tabla, correspondía a la Asamblea fijar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia del Fondo. Al respecto, se propuso a los señores Aportantes que el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia para el período comprendido hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes fuera de 50 Unidades de Fomento.

A continuación, se acordó aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia, en los términos propuestos, por la unanimidad de los Aportantes asistentes.

4. FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

El Presidente propuso que, para el período comprendido hasta la próxima asamblea ordinaria de aportantes, los miembros del Comité de Vigilancia fueran remunerados por cada sesión a la que asistan, con la cantidad de 20 Unidades de Fomento, con un tope máximo de cuatro sesiones remuneradas.

De inmediato, se acordó por la unanimidad de los Aportantes asistentes aprobar la remuneración propuesta para los miembros del Comité de Vigilancia, en los términos señalados.

5. ELECCIÓN DE LA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA

A continuación, se señaló que correspondía que los señores Aportantes se pronunciaran sobre la empresa de auditoría externa que debería examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros del Fondo durante el período correspondiente al ejercicio del año 2022. Asimismo, se dejó constancia que, de conformidad con lo establecido en el reglamento interno del Fondo, el Comité de Vigilancia había propuesto a las siguientes empresas de auditoría externa:

- 1) Deloitte Auditores y Consultores Limitada, con un presupuesto de 230 Unidades de Fomento;
- 2) KPMG Auditores Consultores Limitada, con un presupuesto de 220 Unidades de Fomento, y
- 3) PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA, con un presupuesto de 200 Unidades de Fomento.

A continuación, se sometió a votación la propuesta y la Asamblea acordó, tras un breve debate, por la unanimidad de los Aportantes asistentes designar a la firma PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA para que examine la contabilidad, el inventario, el balance y los Estados Financieros del Fondo para el ejercicio 2022.

6. DESIGNAR A LOS PERITOS O VALORIZADORES INDEPENDIENTES QUE SE REQUIERAN PARA VALORIZAR LAS INVERSIONES DEL FONDO

A continuación, se indicó que correspondía que los señores Aportantes se pronunciaran acerca de los peritos y valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo, en el evento que esto fuere necesario.

Al respecto, se hizo presente que se habían propuesto a las siguientes entidades.

1. Mario Corbo y Asociados;
2. Asesorías M31.

A continuación, se sometió a votación la propuesta y la Asamblea acordó, tras un breve debate, por la unanimidad de los Aportantes asistentes, designar a la firma que efectúe la propuesta presupuestaria más barata, para que valore las inversiones del Fondo, en caso de resultar necesario.

7. OTRAS MATERIAS DE INTERÉS COMÚN DE LOS APORTANTES QUE NO SEAN PROPIAS DE UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

Se ofreció la palabra a los señores Aportantes para que plantearan cualquier materia que estimaran de interés para el Fondo y que no fuera materia propia de asamblea extraordinaria de aportantes, no existiendo propuestas al respecto.

VII. LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.

A continuación, el señor Presidente propuso facultar a doña Ariadna Beroiz Díaz y a don Jorge Velásquez Álvarez, para que cualquiera de ellos, actuando individualmente, reduzca a escritura pública lo que sea pertinente del acta de la Asamblea y efectúen las comunicaciones necesarias a las entidades pertinentes, en especial, a la CMF, pudiendo al efecto suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios.

La Asamblea aprobó la proposición del Presidente por la unanimidad de los Aportantes asistentes.

No habiendo otras materias que tratar y siendo las 17:23 horas, el Presidente dio por terminada la Asamblea.



Cristian Fabres Ruiz (Jun 8, 2022 17:20 GMT+2)

Cristián Fabres Ruiz
Presidente



Marcial Najera (Jun 8, 2022 15:58 EDT)

Marcial Nájera Alvia
Secretario



Juan Pablo Zahr C. (Jun 8, 2022 11:36 EDT)

Juan Pablo Zahr Chamy
p. **Inversiones CDA SpA**
p. **Sociedad Constructora M3 SpA**
p. **Inversiones y Servicios Víctor Limitada**

ACTA AOA 2022 FI Bci HLC Perfeccionamiento (416159.3)

Final Audit Report

2022-06-08

Created:	2022-06-08
By:	German Acevedo (german.acevedoc@bci.cl)
Status:	Signed
Transaction ID:	CBJCHBCAABAASs7yAkOkeiEguXPpzOeVkv3PMptH273l

"ACTA AOA 2022 FI Bci HLC Perfeccionamiento(416159.3)" History

-  Document created by German Acevedo (german.acevedoc@bci.cl)
2022-06-08 - 3:16:32 PM GMT
-  Document emailed to Cristian Fabres Ruiz (cfabres@riedfabres.cl) for signature
2022-06-08 - 3:17:35 PM GMT
-  Document emailed to Marcial Najera (marcial.najera@bci.cl) for signature
2022-06-08 - 3:17:35 PM GMT
-  Document emailed to Juan Pablo Zahr C. (juanpablo.zahr@bci.cl) for signature
2022-06-08 - 3:17:36 PM GMT
-  Email viewed by Cristian Fabres Ruiz (cfabres@riedfabres.cl)
2022-06-08 - 3:19:59 PM GMT
-  Document e-signed by Cristian Fabres Ruiz (cfabres@riedfabres.cl)
Signature Date: 2022-06-08 - 3:20:38 PM GMT - Time Source: server
-  Email viewed by Juan Pablo Zahr C. (juanpablo.zahr@bci.cl)
2022-06-08 - 3:34:10 PM GMT
-  Document e-signed by Juan Pablo Zahr C. (juanpablo.zahr@bci.cl)
Signature Date: 2022-06-08 - 3:36:08 PM GMT - Time Source: server
-  Email viewed by Marcial Najera (marcial.najera@bci.cl)
2022-06-08 - 7:57:35 PM GMT
-  Document e-signed by Marcial Najera (marcial.najera@bci.cl)
Signature Date: 2022-06-08 - 7:58:26 PM GMT - Time Source: server

✔ Agreement completed.

2022-06-08 - 7:58:26 PM GMT